



CENTRO INTERNACIONAL MARÍTIMO DE ANÁLISIS CONTRA EL NARCOTRÁFICO



CIMCON

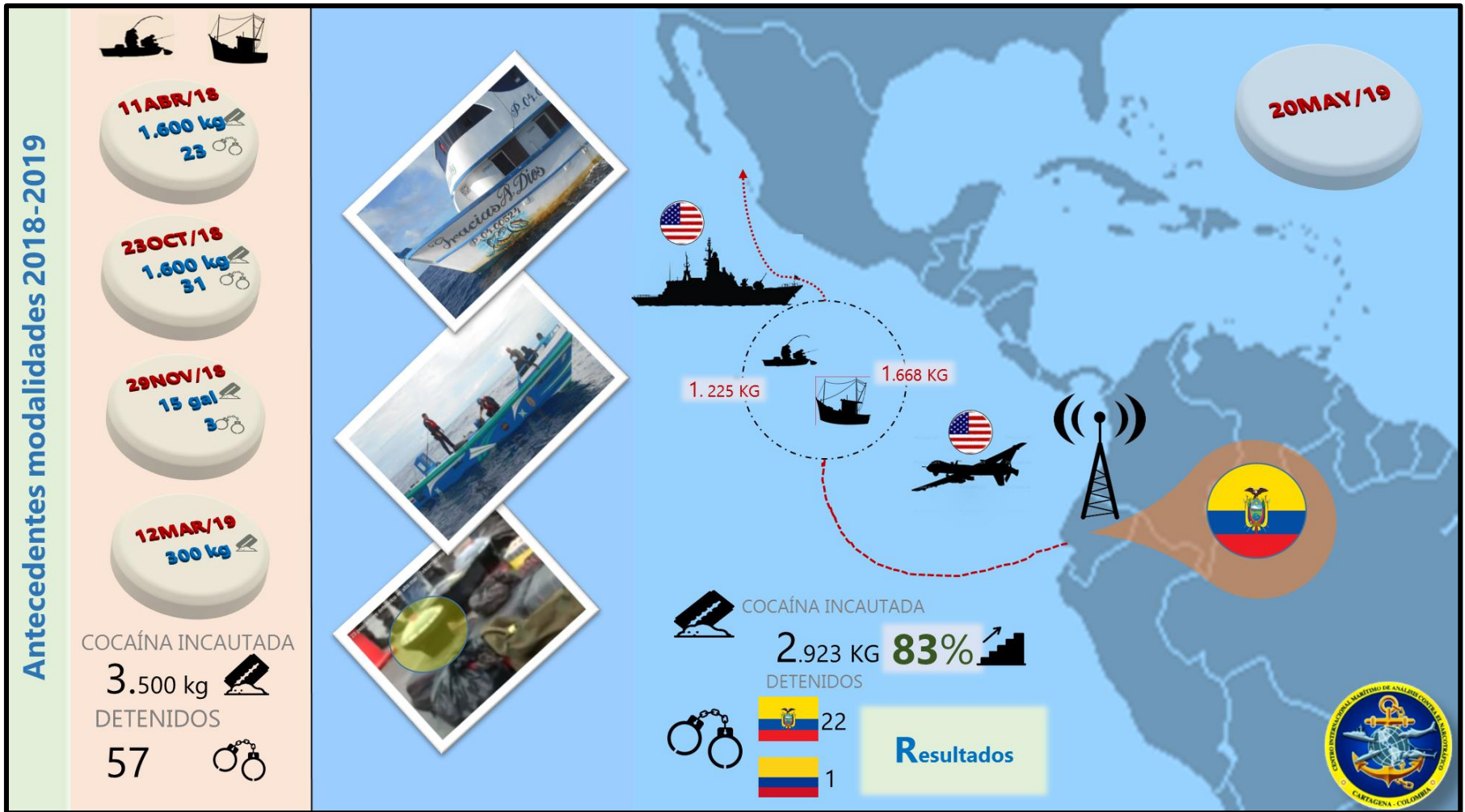
CASO SEMANAL DE NARCOTRÁFICO

CSN 21

Semana 21 de 2019



INFOGRAFÍA CASO RELEVANTE CONTRA EL NARCOTRÁFICO



Fuente: CIMCON



Ecuador

El 20 de mayo de 2019, la Armada de Ecuador da a conocer sobre la incautación de 2.923,00 kg de clorhidrato de cocaína (HCL)¹ a través de la modalidad de “embarcación de pesca”, tipos industrial y artesanal, en eventos del 14 y 15 de mayo. Estas interdicciones se dieron en aguas internacionales con apoyo del avión P3 Orión y Guardacostas de los Estados Unidos en los operativos denominados como Altamar y Ciclón. En la operación Ciclón, a 900 millas náuticas del sur de México, se capturaron a 19 ecuatorianos y un colombiano que utilizaban una “embarcación de pesca” tipo “industrial” de nombre “Gracias a Dios”, en la cual trasladaban 1.668,00 kg de HCL. Asimismo, en la operación Altamar a 800 millas del sur de México, se capturaron a tres ecuatorianos que utilizaban una “embarcación de pesca” tipo “artesanal” de nombre “Dayana Lucia II”, donde trasladaban 1.255,00 kg de HCL.

Si bien, las autoridades no han encontrado aún vínculos que enlacen los dos eventos o que pertenezcan a la misma OCT, lo cierto es que estas modalidades se evidencian en eventos anteriores, registrados en las estadísticas del CIMCON así:

1. Al respecto, el 11 de abril de 2018 la Armada de Ecuador incautó 1.600,00 kg de HCL, los cuales eran transportados en dos embarcaciones de pesca, la primera de tipo “industrial” de nombre “South King”, y la segunda de tipo “artesanal” de nombre “Julio Adrián IV”, al norte de las Islas Galápagos, allí se capturaron 22 ecuatorianos y 01 venezolano.
2. Más adelante, el 23 de octubre de 2018, Guardacostas de los Estados Unidos, DEA y la Armada de Ecuador, incautaron 1.600,00 kg de HCL, los cuales se encontraban en ocho “embarcaciones de pesca”, una de tipo “industrial” de nombre “Ledy Mar II” y siete de tipo “artesanal”. Las motonaves fueron interdictadas a 200 millas náuticas al Noroeste de Islas Galápagos (Ecuador). Se presentaron 31 ecuatorianos capturados.
3. Asimismo, el 29 de noviembre de 2018, la Armada de Ecuador con el apoyo de un avión P3 Orión y la Guardia Costera estadounidense, interceptaron a la “embarcación de pesca” tipo “industrial” de nombre “Lorenita” de bandera ecuatoriana, aproximadamente a 350 MN de la Provincia de Manabí, con 15,00 gal de cocaína líquida, se detuvieron a sus tres tripulantes.
4. Recientemente, el 12 de marzo de 2019, la Armada Nacional del Ecuador, incautó 300,00 kg de HCL, los cuales se encontraban en una “embarcación de pesca” tipo “artesanal” en el embarcadero de Manta (Ecuador). No se presentaron personas capturadas.

Estos hechos, indican que las OCT² continúan empleando el transporte multimodal, es decir, “embarcaciones de pesca” de tipo “industrial” combinado con embarcaciones de pesca de tipo “artesanal” para el traslado de sustancias estupefacientes desde Ecuador empleando la denominada “ruta larga”, es decir, saliendo de costas ecuatorianas e incluso colombianas con rumbo inicial hacia el suroeste, para pasar por detrás de la Isla Galápagos y desde allí retomar al norte con destino a Centro América y México, para posteriormente ser transportado a su destino final en los Estados Unidos.

Evidentemente, las embarcaciones de pesca industrial, no solamente sirven como medio de transporte de grandes cargamentos de estupefacientes, sino también fungen como plataformas de lanzamiento y de reaprovisionamiento de pequeñas embarcaciones ya sea de pesca artesanal o go-fast, las cuales, para recorrer estas grandes distancias, podrían requerir aproximadamente entre 4 a 6 aprovisionamientos. Estas pequeñas embarcaciones en el recorrido final a las costas, estarían

¹ Clorhidrato de Cocaína

² Organizaciones Criminales Transnacionales



haciendo varias entregas desde el pesquero industrial hacia la costa, o también las estarían sembrando a la deriva con ayudas de radiobalizas para facilitar la ubicación de quienes las tendrían que recoger, tal y como se presume en el presente caso de análisis, situación que se convierte en oportunidad para monitoreo por parte de los organismos de inteligencia técnica, ya que las probabilidades de detección visual de estas siembras en campo son reducidas.

Ante esta problemática, Ecuador y Estados Unidos firmaron un acuerdo de cooperación en abril del año pasado, con el fin de negarle los espacios marítimos a las OCT, lo cual ha permitido incrementar el intercambio de informaciones, que arrojan importantes resultados en incautaciones de estupefacientes en altamar, permitiendo crear nuevas estrategias para el control de las mafias de narcotráfico y otros delitos como el lavado de activos, el tráfico de personas, armas, el contrabando, entre otros.

Adicionalmente, se podría corroborar que el Pacífico, continua siendo el escenario marítimo por donde las OCT transportan la mayor cantidad de HCL desde los países productores hacia los países consumidores, debido a que:

1. La gran extensión marítima del Pacífico no permite a las autoridades garantizar una cobertura efectiva con los medios marítimos y aéreos disponibles.
2. Las áreas marinas protegidas del Pacífico Oriental de Centro y Suramérica, se configuran como zonas de lanzamiento y rutas para el tráfico de estupefacientes. Las evidencias dan cuenta de zonas insulares, tales como: Isla Gorgona e Isla Malpelo en Colombia, Isla del Coco en Costa Rica, Islas Galápagos en Ecuador e Isla de Coiba en Panamá, entre otras.
3. Se vendría empleando una ruta larga por detrás del área especial y protegida de la Islas Galápagos, donde se evidencia la manipulación de algunas naves pertenecientes a flotas pesqueras que hacen presencia en el Pacífico con más de 300 barcos, de los cuales aprovechan sus capacidades de autonomía y carga, y de su empleo accesorio de embarcaciones de pesca "artesanal", que les permiten eludir a las autoridades y acercarse a las costas centroamericanas y mexicanas para la entrega final del HCL, evidenciando de esta manera la conexidad del narcotráfico y la explotación ilícita de recursos pesqueros.

Finalmente, ante la dificultad de mantener una cobertura perfecta y permanente en esta extensa área marítima, es preciso soportar los esfuerzos operacionales en las actividades de inteligencia, el intercambio de información y la cooperación internacional entre las diferentes Armadas, Fuerzas Navales, Marinas de Guerras, Guardacostas y Agencias Antidrogas de los países de la región, que permita conducir estrategias operacionales contundentes, así como proponer iniciativas de seguridad colectivas que conduzcan a neutralizar la actividad del narcotráfico en la región.

Referencias

- ASN. (2018). Análisis Semanal de Narcotráfico. Centro Internacional Marítimo de Análisis Contra el Narcotráfico.
ASN. (2019). Análisis Semanal de Narcotráfico. Centro Internacional Marítimo de Análisis Contra el Narcotráfico.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-decomisa-toneladas-cocaina-letonia.html>
<https://www.expreso.ec/actualidad/narcotrafico-traficodedroga-ecuador-guatemala-DE2530621>



ARMADA DE COLOMBIA

CENTRO INTERNACIONAL MARÍTIMO DE ANÁLISIS CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Diagonal 20. Transversal 52
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
Barrio "El bosque". Isla "Manzanillo"
Cartagena de Indias D.T. y C.
Bolívar (Colombia)
Móvil (+57) 310 7954642
E-mail: direccion@cimcon.mil.co
<http://cimcon.armada.mil.co>